

OBSERVATORIO CIUDADANO DE LA EDUCACIÓN

**El Consejo Nacional de Educación para la
Vida y el Trabajo**

El Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo

El Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo (Conevyt), uno de los proyectos novedosos de esta administración que reconoce la inaplazable necesidad de iniciar un vasto esquema de oportunidades educativas para toda la población, ha tenido un comienzo azaroso. A la fecha no está constituido legalmente, su primer presidente renunció a escasos cuatro meses de asumir el cargo, el nombramiento del siguiente recayó en la misma persona del director del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) ?institución en la que se ha apoyado jurídica y presupuestalmente- y el programa sectorial advierte que aún no se tienen metas precisas. Observatorio analiza las propuestas y retos de este proyecto que ya está en marcha.

1 Contenido de la propuesta

Sin duda entre los principales aciertos y novedades del Programa Nacional de Educación 2001-2006 (PNE) está el cambio de concepción educativa, al plantearla como un "proceso permanente, que durará toda la vida, atenderá múltiples dimensiones, reconocerá y valorará nuevas fuentes de conocimiento, se dará en todos los ámbitos de la sociedad y certificará y acreditará los aprendizajes adquiridos más allá de los espacios escolares" (p. 222). Otro tanto puede decirse del reconocimiento explícito a la necesaria atención educativa que se debe prestar a 34 millones de mexicanos que no alcanzaron en su momento la educación básica. Uno de los problemas, sin embargo, es que más allá de las dimensiones del rezago, parecen desconocerse las características de esta demanda educativa y qué retos plantea su atención focalizada.

El PNE considera que hacia 2025 la educación de jóvenes y adultos para la vida y el trabajo será un sistema nacional que ofrecerá a todas y a todos los mexicanos opciones de educación, capacitación y formación continuas. Además, este sistema presentaría opciones diversificadas en todos los tipos educativos, reconocería saberes, habilidades y destrezas adquiridos por cualquier vía, lo mismo que facilidades para transitar entre sistemas educativos formales y no formales, y el mundo del trabajo. En suma, una visión optimista en el largo plazo.

Por ahora el PNE sólo establece lineamientos básicos para el Conevyt y aclara que, dado que aún no se constituye legalmente, está pendiente un programa completo. En el sectorial se identifican cuatro áreas programáticas. La primera, denominada "educación básica para la vida", plantea una renovada atención de este nivel educativo mediante la aplicación de un modelo elaborado por el INEA en los últimos años, el Modelo de Educación para la Vida.

La segunda estrategia es "capacitación para y en el trabajo" y prevé impartir masivamente conocimientos prácticos y pertinentes. Además, otorga lugar preponderante a los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (Cecatis) y reconoce la importancia del Instituto de Capacitación para el Medio Rural (Inca Rural), lo mismo que a los programas del Conalep y Sagdarpa.

"Desarrollo y reconocimiento de competencias", como tercera estrategia, ofrece crear una red para la normalización y certificación de conocimientos y habilidades, integrada por el Consejo de Normatividad y

Certificación de Competencia Laboral (Conocer), el Programa de Acreditación de Conalep, y por un nuevo proyecto aún sin denominación clara, que aparentemente se desarrollará en los Cecatis.

Por último, la cuarta estrategia refiere dos innovaciones: creación de "plazas comunitarias" y un "portal educativo" que ofrecería servicios educativos formales y no formales. Las plazas comunitarias, definidas en el PNE como un nuevo espacio para aprender, contarían con un espacio para brindar atención de manera tradicional, otro equipado con televisión, videocasetera y la señal de Edusat, y un tercero que ofrecería a los adultos "acceso al conocimiento de la humanidad" a través del portal Conevyt y una biblioteca digital.

2 Qué le hace falta al Conevyt?

Con la propuesta del Conevyt, México decide atender la educación de toda su población a lo largo de la vida, en el mismo momento en que la mayor parte de los países reconocen esta prioridad y enfrentan los desafíos de cómo llevarla a cabo. Como participantes del equipo de transición, varios de los redactores de Observatorio anticipamos en su oportunidad diversos retos que el PNE no expresa.

El primero es reconocer que la demanda que presumiblemente atenderá el Conevyt tiene una naturaleza "virtual" (o potencial), lo que significa que sólo podría convertirse en demanda real si, mediante intervenciones directas en las comunidades, se llevasen a cabo un conjunto de procesos encaminados a articularla, organizándola, por ejemplo, alrededor de proyectos productivos, de educación familiar o cívica. Desde luego, estos procesos requieren la participación muy activa de diversos actores sociales y no pueden basarse en tecnologías de punta. Sin embargo, estos aspectos no figuran en las estrategias del Conevyt.

Además, si bien se reconoce el reto de la equidad, y se le otorga absoluta prioridad, carece de contenido preciso. La población del país debe reconocerse como heterogénea, con una exigencia de respuestas focalizadas y pertinentes que permitan integrar el conocimiento en diversos procesos cotidianos. Sin descartar la atención a jóvenes y adultos cuya escolaridad superó la básica obligatoria, debe enfatizarse la prioridad que merecen millones de mexicanos con escasa o nula escolaridad y en condiciones precarias; en particular la magnitud del grupo de jóvenes de 15 a 24 años que no terminó secundaria, la mitad de los cuales ni siquiera concluyó la primaria y que serán quienes llevarán el peso del desarrollo en los próximos 20 años. El desafío de la cobertura se une al de la equidad.

Otro reto es la naturaleza del organismo responsable. Se trata de crear una nueva institucionalidad que no sólo coordine lo existente sino que realmente innove. La posibilidad de coordinar los esfuerzos que existen requiere un conocimiento y acercamiento cuidadoso con cada una de las instituciones que los respaldan. Los esfuerzos institucionales difieren ampliamente en cuanto a sus alcances institucionales, naturaleza jurídica, situación financiera, experiencia, existencia o no de grupos técnicos, y características de sus logros y problemas principales. Por ejemplo, cuál es la diferencia entre el Modelo de Educación para la Vida, diseñado por el INEA, y la secundaria a distancia para adultos (SEA), impulsada por la Subsecretaría de Educación Básica, y por qué el Conevyt opta por uno y no por otro? Otro ejemplo es la naturaleza y formas de operar institucionalmente: el INEA, institución en proceso de descentralización que funciona con el apoyo solidario de instructores con escasa escolaridad y a los que se les da un pago simbólico, y el Conocer, que a la fecha enfrenta el difícil problema de no tener un status jurídico definido y cuya operación se concibió sobre la base de actividades de evaluación y certificación operadas por terceros que cobran por estos servicios. Además, sorprende la ausencia total de referencias al CREFAL, institución pionera e innovadora en el campo, que el gobierno de México ha albergado desde hace 50 años.

Otro reto que no se anticipa es la necesidad de evaluar la mayor parte de los programas en marcha. Si bien es importante, como propone el PNE, recuperar y hacer visible la acción de los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial y los nuevos Institutos de Formación Laboral de los Estados, no se puede ignorar que se trata de las entidades del sistema escolar menos conocidas en cuanto a su oferta curricular y forma de trabajo. Por otra parte, el plan no hace referencia ninguna al Programa de Modernización de la Educación Técnica y la Capacitación, que había logrado una interesante interacción entre la Secretaría del Trabajo y la Secretaría de Educación Pública. Asimismo, el gran sistema que coordinará el consejo requiere una nueva base jurídica, que no se menciona en el apartado correspondiente del PNE. Se ignora que la Ley de Educación de Adultos quedó abrogada en 1993 y que la Ley General de Educación vigente trata sólo aspectos generales de la educación de adultos.

No menos importante son los recursos. Se requiere una nueva base financiera, con recursos públicos muy superiores a los 4 mil millones de pesos del presupuesto federal en educación que actualmente se destina a educación de adultos, cifra que suma y agota los presupuestos de las instituciones señaladas. Además, será necesario integrar otras fuentes de financiamiento (estados, municipios, empresas, recursos internacionales) y canalizar fondos a los procesos locales y a la participación de grupos no lucrativos organizados. A la fecha se ha solicitado a múltiples instituciones que asuman la creación de una plaza comunitaria y se ha pedido apoyo a la iniciativa privada para financiarlas. El Conevtyt no puede desplazar aún más la responsabilidad pública por la educación de jóvenes y adultos, sino asegurar que todas las fuentes contribuyan al sentido público de la misma.

La propuesta exige "una nueva base pedagógica" que permita desarrollar planteamientos curriculares en respuesta concreta a demandas y procesos de formación de grupos heterogéneos de jóvenes y adultos, que experimente y evalúe diversidad de métodos, en particular el uso de nuevas tecnologías de información y comunicación (TCI). Ello requiere fortalecer los perfiles de los educadores y reconocer nuevos profesionales para impulsar este nuevo tipo de educación permanente. Las únicas menciones que se hacen al respecto en el subprograma refieren al diseño de un portal educativo y a la persona que dinamizará la Plaza Comunitaria. Nada se menciona sobre la forma de gestión de las nuevas plazas, factor determinante, como reconoce el PNE, en la eficiencia y calidad. Algunas investigaciones señalan que evitaría que estos centros, y las nuevas TCI, amplíen la desigualdad o se conviertan en un despilfarro de recursos. No se debe soslayar tampoco el impacto de los medios de comunicación como "educadores masivos" de la población que atienden, de manera muy cuestionable, la intensa demanda de educación emocional que plantea el público televidente o radioescucha.

Podrá el Conevtyt sentar las bases sólidas para una educación de calidad para todos los mexicanos a lo largo de toda su vida, o será nuevamente un programa orientado a cumplir metas cuantitativas vacías de significado y de pertinencia?

3 Referencias

Comunicados OCE sobre Sistema e instituciones

D.R. Observatorio Ciudadano de la Educación

Redacción: Alberto Aziz Nassif, Alejandro Canales, Pedro Flores Crespo, María de Ibarrola, Pablo Latapí Sarre, Felipe Martínez Rizo, Humberto Muñoz García, Carlos Muñoz Izquierdo, Roberto Rodríguez y Lorenza

Villa Lever.

Noviembre 31, 2001